

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14620** CERÁMICAS GAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaracion de insolvencia.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social
núm. 3 de Castellon.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 104/09 a
instancia de don Eduardo Hernández Martín y otro, contra la empresa "Cerámicas
Gaya, Sociedad Anónima", en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el
que se declara al ejecutado en situacion de insolvencia provisional por importe
principal de 21.123,98 y 86.472,50 €, insolvencia que se entendera a todos los
efectos como provisional.

Y de conformidad con el articulo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral
expido el presente para su inserción en el "Boletin Oficial del Registro Mercantil".

Castellon de la Plana, 12 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090035775-1